



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0034734/2009

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía solicitando la aprobación de equivalencias de materias del Plan de Licenciatura en Filosofía 1986, a materias del Profesorado en Filosofía 2005; y

CONSIDERANDO:

Que dichas asignaturas son dictadas por los mismos equipos docentes, con iguales programas e idéntica carga horaria;

Que es necesario hacer lugar a lo solicitado a fin de poder regularizar la normativa al respecto;

Que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. ESTABLECER, con carácter permanente, la equivalencia de las siguientes materias del Plan de Licenciatura en Filosofía 1986, a materias del Profesorado en Filosofía 2005:

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA 1986	PROFESORADO EN FILOSOFIA 2005
Seminario Metodológico	Seminario Metodológico
Teoría del Conocimiento	Teoría del Conocimiento I
Filosofía de las Ciencias	Filosofía de las Ciencias
Filosofía Antigua	Filosofía Antigua
Filosofía Medieval	Filosofía Medieval
Filosofía Moderna	Filosofía Moderna
Filosofía Contemporánea	Filosofía Contemporánea
Lógica I	Lógica Formal
Ética I	Ética I
Metafísica I	Metafísica I
Filosofía Argentina y Latinoamericana	Filosofía Argentina y Latinoamericana
Filosofía del Lenguaje	Filosofía del Lenguaje I
Antropología Filosófica	Antropología Filosófica I
Filosofía Política	Filosofía Política I
Estética	Estética
Sociología	Sociología
Epistemología de las Ciencias Sociales	Epistemología de las Ciencias Sociales
Filosofía de la Educación y Deontología	Filosofía de la Educación

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ,

RESOLUCIÓN N°: **341**
nr _____

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades